



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009
NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348
RESOLUCIÓN N° 002

Puerto Boyacá, enero 13 de 2026

Por la cual se definen los integrantes de los comités y grupos de trabajo de las cuatro áreas de gestión establecidas en la Guía No. 34 del Ministerio de Educación Nacional, en la Institución Educativa John F. Kennedy de Puerto Boyacá, para el año 2026.

El Rector de la Institución Educativa John F. Kennedy de Puerto Boyacá, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 10 de la ley 715 de 2001, y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 establece la implementación de proyectos pedagógicos transversales obligatorios en temas como educación ambiental, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, los cuales requieren la conformación de comités de trabajo para su efectiva ejecución en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que la Guía No. 34 del Ministerio de Educación Nacional orienta sobre la conformación de equipos de trabajo en las áreas de Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera, y Gestión de la Comunidad, con el fin de fortalecer los procesos institucionales y asegurar el cumplimiento de los objetivos del PEI.

Que el artículo 10 de la Ley 715 de 2001 faculta al rector para organizar y coordinar los recursos de la institución educativa, incluyendo la estructuración de comités y equipos de trabajo para el desarrollo de los proyectos transversales y el fortalecimiento de la gestión escolar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar los integrantes de los comités institucionales transversales según se muestra en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Integrantes comités transversales

No.	Nombres	Apellidos	Comité Transversal
1	Katherine Andrea	Rey Casallas	Proyectos Ambientales Escolares - PRAE. (Movilidad, Gestión de Riesgo)
2	Julian Camilo	Fonseca Romero	
3	Zicney Sharink	Alarcón Ayala	
4	Dioselina	Mena Moreno	
5	Docente nuevo	Informática - bachillerato	
6	Erika Edith	Camacho Pamplona	
7	Freddy Alveiro	Ramirez Parada	
8	Xiomara	López Rangel	
9	Miguel Antonio	Molano Molano	
10	Nidia Marcela	Peña Cepeda	
11	Jennifer del Carmen	Jimenez Orozco	



Tabla 1. Integrantes comités transversales (Continuación).

No.	Nombres	Apellidos	Comité Transversal
12	Mónica Paola	Agudelo Cárdenas	Cultura, educación sexual y construcción de ciudadanía
13	Maribel	Moreno Zapata	
14	Wilmar Andrés	Grajales Tovar	
15	Gloria Elena	Arrieta Montoya	
16	Mónica Fabiola	Torres Palacios	
17	Wilson	Díaz Puerto	
18	Henry Alejandro	Guatame Torres	
19	Camilo Alfonso	Barón Batista	
20	Claudia Patricia	Fonseca Alfonso	
21	Iván Darío	Blanco Nieto	
22	Jimmy Alexander	Bohorquez Cruz	Democracia, educación para la justicia y la paz
23	Sulma Soraya	Cuartas Suarez (Nohema Ramirez)	
24	Nubia	Vasquez Castellanos	
25	Johana María	Mendoza Machado	
26	Zulay Yamile	Mendivelso Morales	
27	Angi Rocio	Castebianco Mayordomo	
28	Gloria Nidia	Tangarife Castaño	
29	Darío Alejandro	Galán Orduz	
30	Yolima	Castillo González	
31	Flor Almeida	Rojas Moreno	
32	Anny Jefferson	Urrutia Mosquera	Deportes y aprovechamiento del tiempo libre
33	Wilson Ferney	Molano García	
34	Diana Mayerly	Niño Alvarez	
35	Leidy lorena	González Arenas	
36	Adriana Yesenia	Cabrera Guaquida	
37	Myriam	Ramos Agudelo	
38	Carmen Yudith	Jaime López	
39	Jossie Esteban	Junco Meneses	
40	Gregorio Alfonso	Morales Chaverra	

ARTÍCULO SEGUNDO: Se asignan los integrantes de grupos de trabajo de las cuatro áreas de gestión establecidas en la Guía No. 34 del Ministerio de Educación Nacional (académica, administrativa y financiera, comunitaria y directiva) según se muestra en la **Tabla 2**.



Tabla 2. Integrantes equipos áreas de gestión y líderes de gestión.

No.	Nombres	Apellidos	Área de Gestión	Líder de gestión
1	Katherine Andrea	Rey Casallas	Gestión Académica	Saul Duarte Riaño
2	Julian Camilo	Fonseca Romero		
3	Mónica Paola	Agudelo Cárdenas		
4	Jimmy Alexander	Bohorquez Cruz		
5	Zicney Sharink	Alarcón Ayala		
6	Sulma Soraya	Cuatas Suarez (Nohema Ramirez)		
7	Nubia	Vasquez Castellanos		
8	Anny Jefferson	Urrutia Mosquera		
9	Johana María	Mendoza Machado		
10	Maribel	Moreno Zapata		
11	Nidia Marcela	Peña Cepeda		
12	Dioselina	Mena Moreno		
13	Zulay Yamile	Mendivelso Morales	Gestión Administrativa y financiera	
14	Docente nuevo	Informática bachillerato		
15	Wilmar Andrés	Grajales Tovar		
16	Erika Edith	Camacho Pamplona		
17	Wilson Ferney	Molano García		
18	Diana Mayerly	Niño Alvarez		
19	Leidy lorena	González Arenas		
20	Jennifer del Carmen	Jimenez Orozco		
21	Adriana Yesenia	Cabrera Guaquida		
22	Gloria Elena	Arrieta Montoya	Gestión Comunitaria	Martha Isabel Barbosa
23	Angi Rocio	Castebianco Mayordomo		
24	Freddy Alveiro	Ramirez Parada		
25	Mónica Fabiola	Torres Palacios		
26	Wilson	Diaz Puerto		
27	Myriam	Ramos Agudelo		
28	Xiomara	López Rangel		
29	Miguel Antonio	Molano Molano		
30	Ivan Darío	Blanco Nieto		
31	Gloria Nidia	Tangarife Castaño		
32	Carmen Yudith	Jaime López	Gestión Directiva	
33	Henry Alejandro	Guatame Torres		
34	Darío Alejandro	Galán Orduz		
35	Camilo Alfonso	Barón Batista		
36	Yolima	Castillo González		
37	Jossie Esteban	Junco Meneses		
38	Claudia Patricia	Fonseca Alfonso		
39	Gregorio Alfonso	Morales Chaverra		
40	Flor Almeira	Rojas Moreno		



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Se firma en Puerto Boyacá a los trece (13) días del mes de enero de 2026

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy
Puerto Boyacá, Boyacá